

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 28 de agosto de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser, y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

Nota: Se encuentra ausente Concejal Mauricio Rodríguez Rivas, quien autorizado por el Concejo viajó a Punta del Este - Uruguay, para participar del III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas" a desarrollarse desde el 28 al 31 de agosto del 2013.

TABLA:

1. Correspondencia
2. Informe señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
5. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°1.030 del 27.08.2013 a Directora DAF.** Informa que en el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal al Conjunto Folclórico Brisa Campesina por un monto de \$95.000.-, al Club Adulto Mayor Las Magnolias por un monto de \$200.000.- y la suma de \$756.000 a COANIQUEM.

2. Informe señor Alcalde.

- ✓ **El Municipio, a través de sus inspectores y Carabineros de Cabrero realizaron una fiscalización a los diversos medios de Transporte Escolar de la comuna,** con el fin de ver que cumplan con la documentación y las medidas de seguridad exigidas.
- ✓ **Nuevamente el Municipio con sus programas sociales, Secplan, Salud y Educación se apostaron en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila en una nueva Jornada del Centro de Atención Social que cada 15 días permite que los vecinos de dicha localidad puedan realizar sus consultas y atender sus necesidades.** Una iniciativa que ha tenido una grata acogida entre los vecinos quienes han manifestado la importancia que tiene contar con el Municipio más cercano.
- ✓ **Este martes sostuvo una reunión con la Nueva Encargada de la Unidad Regional de la SUBDERE, Eloísa Vargas Medrano.** La representante de la entidad de Gobierno además de presentarse recibió la solicitud de apoyo para los proyectos que el Municipio ha presentado a la SUBDERE.
- ✓ **Esta mañana sostuvo una importante y productiva reunión con Directora Regional de Sernatur, Katherine Echaíz,** la jefa de la oficina Local de Sernatur en la Provincia del Biobío, Pamela Navarro y la profesional del servicio, Paola Núñez.
- ✓ **Durante esta mañana se realizó el Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2013, en dependencias del Complejo Deportivo de Cabrero.** Alumnos de enseñanza básica y media se enfrentaron en las categorías Cueca Huasa y Lugareña, en una gran iniciativa organizada por el Departamento Comunal de Educación.
- ✓ **Con motivo del vencimiento de pago de segunda cuota Permisos de Circulación para vehículos particulares, correspondientes periodo 2013 y para ofrecer una mejor atención a los contribuyentes,** se realizará una extensión del horario de atención, hasta el sábado 31 de agosto, de 8:30 a 18:00 Hrs.
- ✓ **Este domingo 1 de septiembre se realizará el festival "Viva la Vida Pasamos Agosto" desde las 18:00 hrs.** en el Galpón Multieventos del Complejo Deportivo de Cabrero. Un evento artístico abierto a toda la comunidad, principalmente a nuestros adultos mayores.
- ✓ **Este sábado 31 de agosto, de 14:00 a 18:00 hrs. Se realizará la Actividad "Mujer y Deporte" Gimnasio Polideportivo de Cabrero. Organiza Municipio e IND.**

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

3. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de Comisiones.

4. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la presentación de la Modificación Presupuestaria la hará la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Fresia Zúñiga. **Directora DAF** señala que a través del Ordinario N° 1.031 del 27 de agosto el Alcalde de la comuna de Cabrero, se dirige a los señores Concejales para solicitar Modificación Presupuestaria año 2013 con el objeto de incorporar mayores ingresos y gastos, según el siguiente detalle:

				DENOMINACIÓN	
S.T	ÍTEM	ASIG	S. ASIG	DETALLE	Aumenta Valor M\$
08				Otros Ingresos Corrientes	2,500
08	01			Recepción y Reembolso por Licencias Medicas	2,500
08	01	002		Recuperación Art. 12 Ley 18.196	2,500
				Total Ingresos	2,500
				GASTOS	
21				Gastos Personal	1,300
21	04			Otros Gastos en Personal	1,300
21	04	004		Prestaciones de Servicio Comunitario	1,300
22				Bienes y Servicios Consumo	1,200
22	08			Servicios generales	1,200
22	08	999		Otros	1,200
22	09	003		Arriendo Vehiculos	-400
24	01	008		Premios y Otros	400

Directora DAF señala que se solicita aumentar la cuenta 08.01.002 Recuperación según Artículo 12 Ley N°18.196 en \$2.500.000.-por concepto de mayores ingresos por recuperación de licencias médicas, está ingresado a la cuenta corriente municipal, a su vez se solicita aumentar la cuenta de Gastos 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios por \$1.300.000.-esto se requiere para hacer efectiva la cancelación del Show del Día del Niño, en virtud que si bien los recursos estaban considerados en el presupuesto, estaban considerados en la cuenta 22.08.999 que es como requisito que el proveedor presente factura, en este caso el proveedor que se adjudicó que fue el único postulante presentó boleta a honorarios, esta modificación es principalmente para poder cancelar con la cuenta que corresponde, pero los recursos estaban provistos dentro del presupuesto, a su vez se solicita aumentar la cuenta 22.08.999 en \$1.200.000.- para poder hacer frente a la actividad de los fuegos pirotécnicos que sería un gasto nuevo, se solicita disminuir la cuenta 22.09.003 correspondiente a Arriendo de Vehículos en \$400.000.- y aumentar la cuenta 24.01.008 correspondientes a Premios y Otros, para poder hacer frente a los premios de lo que son las actividades de Fiestas Patrias. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Sabag** señala que no recuerda bien si en la modificación al presupuesto anterior o la anterior a esa sesión, se modificó la cuenta en la cual rebajaban fuegos artificiales por cinco millones y fracción y ahora están aumentando, consulta en qué quedan, disminuyen por un lado y aumentan en otro, consulta a qué se debe ese cambio. **Sr. Pdte.** responde que quisieron sacar los fuegos artificiales, sacaron ese recurso que se invirtió en otras actividades de las Fiestas Patrias, pero no se habían acordado de la actividad importante que es en el Salto del Laja y que asiste mucha gente a esa actividad, él es una de las personas que todos los años ha asistido, se les había escapado la actividad del Salto del Laja y en una reunión que tuvieron la Secretaria Municipal les recuerda lo importante que es esa actividad, lo plantea al Concejo para que esa actividad siga existiendo, esta actividad de fuegos pirotécnicos en el Salto del Laja de 6 minutos van a lograr elevar a 12 minutos este show de fuegos pirotécnicos, esa es la respuesta respecto a la modificación que se realiza. **Conc. Sabag** señala que en el fondo hay que retroceder un poco, no entiende, quitan por un lado después lo piensan mejor y lo ponen de nuevo, encuentra que es como jugar con el presupuesto. **Sr. Pdte.** agrega que lo bueno de todo es que la explicación la entregó de manera muy sincera, a lo mejor lo podría haber explicado de otra forma, pero esa es la realidad, se les fue esa actividad que creen que para la comunidad es importante, para esta administración también tener los fuegos artificiales en el Salto del Laja, él lo propone al Concejo y obviamente es el Concejo quien debe aprobar o rechazar, como concejal Sabag dice retroceder o quedar de la misma forma, él no lo ve así porque los presupuestos son para ser modificados, no existe un presupuesto que se apruebe y que esté todo el año sin sufrir modificación. **Conc. Sabag** señala que en la sesión anterior salió la modificación del presupuesto y hoy están modificando de nuevo, es como un juego, no sabe si las cosas no se piensan antes de hacerlas, pero lo deja a conciencia. **Conc. Figueroa** consulta si las modificaciones al presupuesto son limitadas. **Directora DAF** responde que las modificaciones no, en términos legales el presupuesto no tiene limitaciones para hacer modificaciones presupuestarias, ni tampoco tiene plazo excepto que esté dentro del año presupuestario, no tiene limitaciones de fecha, porque antiguamente había algunos meses en que no se podía modificar. **Conc. Figueroa** consulta si los fuegos artificiales son para las Fiestas Patrias o para fin de año. **Sr. Pdte.** responde que para las Fiestas Patrias y solamente para el Salto del Laja. **Conc. Figueroa** señala que había quedado claro que se iba a realizar para el año nuevo. **Sr. Pdte.** responde que igual se mantiene para el año nuevo la iniciativa. **Conc. Figueroa** consulta si para las Fiestas Patrias van haber fuegos artificiales en Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que no, en Cabrero ni en Monte Águila solo en el Salto del Laja para el día 18 de septiembre, cuando ellos decidieron dejar ese recurso para año nuevo, les pareció bien y tomaron la decisión, esta administración es un equipo y tomó la decisión de dejarlo para año nuevo, pero se acordaron que los fuegos artificiales en el Salto del Laja es una actividad súper masiva, pensaron que a lo mejor la gente va a llegar y se va a encontrar con que no hay fuegos artificiales, porque en

Cabrero y Monte Águila la gente está en sus casas o en las ramadas para ver el espectáculo, pero en el Salto del Laja la gente viaja especialmente para poder ver los fuegos artificiales, hay presupuesto y quisieron incorporarlo en esta modificación. **Conc. Figueroa** aprueba la modificación. **Conc. Rozas** señala que en la modificación anterior lo encontró extraño que en el Salto del Laja no iba haber fuegos artificiales cuando él consideraba que la actividad de los fuegos artificiales en el Salto del Laja es una actividad que a la gente le gusta, una actividad bonita que se hace en una zona turística, viaja gente de Los Ángeles, Yumbel, Monte Águila, Cabrero es como un paseo ir al Salto del Laja para ver los fuegos artificiales, pero pensó que a lo mejor la administración pensó que era innecesario pero como dice Sr. Pdte. lo meditaron, lo conversaron, y él cree que es bueno que se mantenga esta actividad si los recursos están. **Sr. Pdte.** responde que eso es lo importante que el dinero está. **Conc. Farrán** señala que es de la opinión que cualquier actividad que resalte lo que es el principal atractivo turístico de la comuna le parece muy bien, mirando desde ese punto de vista, cualquier actividad que resalte el Salto del Laja bienvenido sea. **Conc. Órdenes** señala que efectivamente él apoya las iniciativas que van en beneficio de potenciar el turismo y las actividades tradicionales que la gente ya las siente como propias, sin duda habría sido un tremendo error haber eliminado la actividad del Salto del Laja, bien vale la rectificación, respecto a las modificaciones presupuestarias cree que no tienen ninguna limitación de gastos son el reflejo de cómo marcha una planificación y una administración municipal, ése es el sentido que tienen las modificaciones presupuestarias, hizo el alcance y esta es la sexta modificación si no se equivoca al mes de agosto, aprueba la modificación que se propone. **Conc. Sabag** también aprueba la modificación ya que va en beneficio de los locatarios que sabe que esperan año a año esta afluencia de público y agradecen también por las personas que van a disfrutar del espectáculo. **Conc. Rozas** también aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, con la votación de los concejales presentes y de Sr. Pdte., la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$2.500.000.- tal como fue presentada a través de oficio N°1.031 y expuesta en Sesión por la Directora de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°132 del 18.08.2013).-

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** envía un saludo a todas las personas que son amantes del folclore fundamentalmente porque a partir del año 1846 durante el mes de agosto, se celebra el Día del Folclorista y esa es una palabra inglesa que viene de *folc que es saber o conocimiento y lore que es pueblo, algo popular*, esta actividad del folclore bien vale para aquellas actividades que van en el conocimiento del pueblo y para aquellas personas que son amantes de las costumbres y las tradiciones y aquellos que les gusta mantener las costumbres, las tradiciones, le hubiese gustado para el próximo año haber hecho alguna actividad pública con todos los folcloristas, cuequeros y conjuntos folclóricos, quizás para el próximo año sería bueno tenerlo en cuenta y tener alguna actividad de este tipo, ya que en Cabrero se celebran mucho las costumbres y tradiciones de nuestra patria, para todos ellos un caluroso saludo y ojalá que hayan más personas que se sigan integrando a esta actividad que bien vale la pena el rescate de nuestras costumbres y tradiciones, un saludo también para los dos clubes de huasos que hay y para todos en general, si es posible le gustaría que Sr. Pdte. lo pudiera tocar en el programa del Informativo Municipal del día domingo, porque bien vale la pena poder manifestar esta opinión que muchas veces estas efemérides aparecen un poco escondidas dentro de lo que es la idiosincrasia nuestra.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta a Sr. Pdte. respecto al funcionamiento del Club de Adulto Mayor que se encuentra en General Cruz, a los adultos mayores le hacían talleres, no sabe si aún esos talleres están funcionando porque le contaba una vecina que a su mamá no le estaban haciendo los talleres que normalmente se hacían con manualidades, él quedó de plantearlo en el Concejo porque la vecina le decía que para su mamá le servía como un medio de distracción, el grupo de adulto mayor está funcionando, pero el taller no, la monitora o monitor pareciera que no está haciendo bien su trabajo en el sentido que no los está motivando porque cree que van 2 ó 3 y habían 15 ó 20 personas. **Sr. Pdte.** responde que lo va a ver porque todos están funcionando de la misma forma con sus monitores. **Conc. Figueroa** agrega que la monitor(a) está, pero al parecer no está funcionando de buena forma, habría que hacer un llamado de atención para se vuelva a retomar de la misma manera, la vecina está preocupada por su madre, porque justamente la señora está media depresiva y el taller le ayudaba.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hace algún tiempo solicitó y se le entregó el expediente de la licitación del internado de la Escuela Hogar de Charrúa, revisando todos los antecedentes faltaron algunas cosas que le gustaría que se imprimieran y que son muy necesarias para el trabajo que está realizando, como por ejemplo los términos de referencias y las especificaciones, el detalle de las referencias técnicas, de las especificaciones que se pidieron y de las que se recibieron, que no iban en la carpeta. **Directora Secplan** consulta si se refiere al detalle del proyecto. **Conc. Órdenes** responde que sí, es súper importante, le hicieron llegar todo el expediente del proceso de licitación, pero falta la parte técnica para poder hacer una evaluación.
- ✓ **Conc. Órdenes** la siguiente solicitud que ha sido en forma reiterada es el resultado de las auditorías que se practicaron en el Municipio, cree que es de importancia para la comunidad conocer, esa fue una inversión que se hizo y es conveniente que los resultados estén a luz pública, entiende que eso debería estar finiquitado ya desde hace algún tiempo, eso arroja y genera algún expediente de cada una de las áreas que se evaluaron y una conclusión que también es parte del informe, a él le gustaría tenerlo. **Sr. Pdte.** responde que ya dio la instrucción que se le pudiera entregar una copia del resumen de la auditoría que se realizó, de esa auditoría

nacieron algunos sumarios que se están ordenando, cree por lo que le comentaba el Asesor Jurídico que se está esperando el resultado para poder entregar el resultado final de lo que ocurrió con el tema de la auditoría. **Conc. Órdenes** consulta si sumarios o investigaciones sumarias. **Sr. Pdte.** responde que son sumarios. **Conc. Órdenes** insiste que es necesario poder saber sobre todo en las áreas más sensibles se profundizara más.

- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se pueda gestionar con la empresa Concesionaria de la Ruta 5 retomar o recuperar la iluminación del enlace Monte Águila del cruce, ya que está apagada hace bastante tiempo.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita si se pudiera priorizar la instalación de algunos tubos en una de las alcantarillas camino a La Mancha hacia La Hijuela, frente a la propiedad del Señor González y Herrera por el otro lado, entiende que se realizó la compra del material, pero falta la ejecución de la obra, lo solicita el presidente de la Junta de Vecinos.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que no se han subido los programas del Informativo Municipal a WEB, que normalmente se suben a la web del Municipio, los últimos le parecen que son del mes de julio, cree que específicamente falta desde la aparición de los concejales en adelante, no se ha subido ninguno.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto a la segunda cuota de los pagos de permiso de circulación, consulta si va haber algún horario especial para la atención de público. **Sr. Pdte.** responde que el horario de atención es desde las 8:30 a 18:00 horas hasta el sábado 31 de agosto. **Conc. Órdenes** agrega que la idea es colaborar con la difusión.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si hay fecha para la reunión con los ramaderos. **Sr. Pdte.** responde sí, se la va hacer llegar, están viendo que concejal Órdenes les ayude con la convocatoria. **Conc. Órdenes** consulta si se cerraría el proceso de inscripción de locales para la solicitud de permisos. **Sr. Pdte.** responde que hoy, entre hoy y mañana tiene que estar la respuesta de quién se adjudicó, porque hubieron hartas solicitudes este año.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta dónde se van a realizar las ramadas de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que en el mismo lugar, no hay modificación. **Conc. Órdenes** agrega que un vecino comentaba que las iban a realizar afuera. **Sr. Pdte.** responde que sigue tal cual no van a ver cambios, a lo mejor cambios en quienes tengan la administración del espacio, pero siempre ellos han priorizado a la gente que lleva años con sus ramadas. No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 16.45 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°27
del 28 de agosto de 2013

Acuerdo N°132 del 28.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, con la votación de los concejales presentes y de Sr. Pdte., la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$2.500.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°1.031 y expuesta en Sesión por la Directora de Administración y Finanzas.